



Madrid, 03 de marzo de 2022

Estimados Sres.,

Remitimos noticia del 03 de marzo:

el MERCANTIL

Los agentes de aduanas analizan el alcance del nuevo impuesto europeo sobre el carbono

Estudian la posibilidad de que este nuevo impuesto se convierta en una nueva línea de negocio para el colectivo



El Pleno del Consejo General de Agentes de Aduanas se ha reunido en el día de hoy | Consejo General de Agentes de Aduanas

JUAN CARLOS PALAU | Valencia

3 de marzo de 2022

El Consejo General de Agentes de Aduanas ha estudiado en su reunión de hoy las implicaciones para el colectivo del nuevo impuesto sobre la huella de carbono para las importaciones que está desarrollando la Comisión Europea, el Carbon Border Adjustment Mechanism. El presidente del consejo general, Antonio Llobet, ha afirmado que esta tasa “se liquidará en cada declaración aduanera de importación, lo que hace que los agentes de aduanas y representantes aduaneros tengamos una especial intervención en el mismo”. Llobet ha destacado que la Comisión Europea “nos ha indicado que puede ser una nueva línea de negocio, en el sentido en que seamos nosotros los que compremos los bonos de carbono en nombre de nuestros clientes y los gestionemos, pero tenemos que ver qué responsabilidades e implicaciones conlleva, o bien que los operadores económicos sean los que adquieran estos bonos y nosotros lo gestionemos como ya hacemos con el IVA o los aranceles”.



El Ejecutivo comunitario anunció el pasado mes de julio la intención de introducir este mecanismo de ajuste para poner un precio al carbono en las importaciones. En este sentido, ha señalado que este mecanismo “servirá para que la ambiciosa acción climática en Europa no conduzca a una fuga de carbono”. De esta forma, “garantizará que las reducciones de emisiones europeas contribuyan a una disminución de las emisiones mundiales, en lugar de empujar la producción intensiva en carbono fuera de Europa”. El organismo europeo ha explicado también que los importadores de la Unión Europea “comprarán certificados de carbono correspondientes al precio del carbono que se habría pagado si los bienes se hubieran producido con arreglo a las normas de fijación de precios del carbono de la Unión Europea”. “A la inversa”, ha añadido la Comisión Europea, “una vez que un productor de fuera de la Unión Europea pueda demostrar que ya ha pagado un precio por el carbono utilizado en la producción de los bienes importados en un tercer país, el coste podrá deducirse totalmente para el importador de la Unión Europea”.

La Comisión Europea apunta a 2026 para que el mecanismo esté completamente operativo

Antonio Llobet ha destacado que el horizonte temporal previsto para la introducción de este mecanismo “está cercano al año 2024”. De hecho, la Comisión Europea ha fijado el año 2026 para que el “sistema esté completamente operativo”. A partir de dicha fecha, “los importadores de la Unión Europea tendrán que declarar anualmente la cantidad de mercancías y la cantidad de emisiones incorporadas en el total de mercancías que importaron en el año anterior y entregar la cantidad correspondiente de certificados”.

LA FRONTERA ENTRE GIBRALTAR Y ESPAÑA, UN PUNTO CALIENTE

El Consejo General de Agentes de Aduanas también ha abordado el tema de las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea sobre Gibraltar, y la pretensión de que no exista un control aduanero entre Gibraltar y España. En este sentido, Antonio Llobet ha destacado que, en caso de que sea así, “sería una puerta de entrada fácil a la Unión Europea y puede dañar a colegiados y asociados de La Línea de la Concepción, llevando incluso a la desaparición de empresas”. El presidente de los agentes de aduanas españoles ha señalado que esto “podría dejar sin trabajo a 300 personas en el lado español y el doble en Gibraltar y por ello, pensamos que debe haber un control”. La Unión Europea ha citado a los agentes de aduanas españoles a una reunión “para dar nuestra visión sobre una entrada que ya es de por sí una zona caliente”, ha apuntado Llobet.

El Brexit también ha sido uno de los asuntos de debate del Pleno del Consejo General de Agentes de Aduanas. Su presidente ha afirmado que la integración “continúa retrasándose y sigue habiendo confusión y errores en la frontera con los documentos que deben llevar los camiones, lo que está originando retrasos”. Llobet ha señalado la necesidad de tener “indicaciones claras de cómo operar para agilizar el tránsito en la frontera”. En otro orden de cosas, la reunión ha servido para analizar “el mal servicio que están dando las navieras con grandes problemas para hacer embarques”, ha indicado Antonio Llobet, y las implementaciones informáticas para el Código Aduanero de la Unión, “que para 2025 han de estar ya completadas”, ha subrayado. Asimismo, el Consejo General de Agentes de Aduanas ha establecido las fechas para el próximo Foro Aduanero, que se celebrará del 13 al 15 de octubre en Tenerife.



Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 / 606304955– Fax: 913454167

Email: cгаа@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com

Enlace:

<https://elmercantil.com/2022/03/03/los-agentes-de-aduanas-analizan-el-alcance-del-nuevo-impuesto-europeo-sobre-el-carbono/>

Un cordial saludo

Secretaría



Consejo General de Agentes de Aduanas

C/ Doctor Fleming, 46 - 1º izda. Madrid 28036

Tfno: 913430570 / 606304955 - Fax: 913454167

Web: www.representantesaduaneros.com

Email: cгаа@representantesaduaneros.com

Twitter: [@CGAA_CB_AEO](https://twitter.com/CGAA_CB_AEO)